

Ref: TRL

### RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Vistas las propuestas formuladas por distintas Delegaciones Municipales, sobre la necesidad de incrementar el crédito de distintas aplicaciones que ha resultado insuficiente con el que se dotó, se hace preciso modificar al alza el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, mediante transferencias de créditos, por un total de **128.866,00 €** Siendo necesario acudir a la tramitación contenida en los arts. 169 y s.s. del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, y 40 s.s. del R.D. 500/1990 para este tipo de modificaciones.

En virtud de los artículos anteriormente citados y la Base 9ª de Ejecución del Presupuesto, y visto, además el informe favorable de la Intervención, en uso de las facultades que me otorgan:

**VENGO EN APROBAR** el expediente **núm. 17/2021** de transferencias de créditos en el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, con el siguiente detalle (**Expte. Gex 2021/20608**):

1.- Recibida propuesta del Concejal Delegado de Participación Ciudadana en la que pone de manifiesto la necesidad de incrementar la aplicación presupuestaria 393.9249.629.02 “Educi OT9.-Centros Cívicos (LA08)”, se propone la siguiente transferencia de crédito

**AUMENTOS:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
393.9249.629.02	Edusi OT9.- Centros Cívicos (LA08)	3.300,00 €
<b>TOTAL AUMENTOS.....</b>		<b>3.300,00 €</b>

**BAJAS:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
393.9240.226.08	Plan Municipal de Participación Ciudadana	1.800,00 €
393.9240.480.26	Convocatoria de Subvenciones, Asoc, Colectivos y otros	1.500,00 €
<b>TOTAL BAJAS.....</b>		<b>3.300,00 €</b>

2.- Desde la Delegación de Patrimonio Histórico Artístico, se interesa propuesta de transferencia de crédito para la contratación de un restaurador en Bienes Culturales y un Arquitecto, para la dirección técnica y coordinación de seguridad y salud así como la dirección en los trabajos de restauración para la ejecución de “Proyecto de consolidación y restauración de los Hornos Romanos del Yacimiento de los Tejares”

**AUMENTOS:**

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Transferencias Positivas
325.3361.622.11	2020-2-PATRI-1	Consolidación y Restauración hornos Yctº. Los Tejares	5.566,00 €
<b>TOTAL AUMENTOS.....</b>			<b>5.566,00 €</b>

**BAJAS:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
325.3360.632.07	Patrimonio Monumental y Conmmmorativo-Esculturas	5.566,00 €
<b>TOTAL BAJAS.....</b>		<b>5.566,00 €</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**8B19 00F8 A7A1 6BC5 200C**



8B1900F8A7A16BC5200C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 23/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 23/7/2021

Num. Resolución:

**2021/00007673**

Insertado el:

**23-07-2021**

**Ref: TRL**

3.- Presentadas propuestas por las distintas Delegaciones de este Ayuntamiento, demandando la contratación de Personal Laboral Temporal, por vacaciones del personal de Servicios Operativos, tales como Parques y Jardines, Limpieza Viaria, Limpieza Centros... etc. así como completar crédito destinado a "Gratificaciones", es por lo que teniendo conocimiento de la disponibilidad presupuestaria en el Capítulo de personal por jubilaciones durante el ejercicio 2021, se propone transferir créditos a las siguientes aplicaciones con objeto de agilizar los procedimientos administrativos para las contrataciones:

**AUMENTOS:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
152.9200.131.00	Personal laboral temporal	100.000,00 €
152.9200.151.00	Gratificaciones	20.000,00 €
	<b>TOTAL AUMENTOS.....</b>	<b>120.000,00 €</b>

**BAJAS:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
152.1300.120.01	Sueldo Funcionarios A2.-Seguridad	14.132,38 €
152.1300.120.03	Sueldo Funcionarios C1.- Seguridad	27.892,38 €
152.1300.121.00	C. Destino Funcionarios.- Seguridad	32.874,14 €
152.1300.121.01	C. Específico Funcionarios.- Seguridad	32.874,14 €
152.1300.120.06	Trienios Funcionarios.- Seguridad	555,80 €
152.1510.121.01	C. Específico Funcionarios.- Urbanismo	11.671,16 €
	<b>TOTAL BAJAS.....</b>	<b>120.000,00 €</b>

**RESUMEN**

<b>TOTAL AUMENTOS POR TRANSFERENCIAS</b>	<b>128.866,00 €</b>
<b>TOTAL BAJAS POR TRANSFERENCIAS</b>	<b>128.866,00 €</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**8B19 00F8 A7A1 6BC5 200C**



8B1900F8A7A16BC5200C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 23/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 23/7/2021

Num. Resolución:

**2021/00007673**

Insertado el:

**23-07-2021**